



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia

Sala Plena

ACUERDO No. 1659 DE 2021
(23 de septiembre de 2021)

**POR EL CUAL SE TRASLADA UN MAGISTRADO DE TRIBUNAL
SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL**

La Sala Plena de la Corte Suprema de Justicia, en ejercicio de las facultades constitucionales y específicamente las conferidas en los artículos 131-5 y 134 de la Ley 270 de 1996 *“Estatutaria de la Administración de Justicia”*, atendiendo los conceptos favorables Nos. CJO21-3886 y CJO21-3887, expedidos por la Unidad de Administración de Carrera Judicial del Consejo Superior de la Judicatura, en concordancia con lo dispuesto en el Reglamento General de la Corporación y de conformidad con lo decidido en sesión ordinaria de la fecha;

ACUERDA:

PRIMERO: TRASLADAR en PROPIEDAD a la doctora **CLAUDIA CECILIA TORO RAMÍREZ**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 34.557.004, Magistrada de la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Pasto, a la Sala de la misma especialidad del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Popayán, en reemplazo del doctor Fabio Hernán Bastidas Villota, quien ejerció el cargo en propiedad y del doctor Luis Eduardo Ángel Alfaro, quien lo desempeña en provisionalidad.

SEGUNDO: Este Acuerdo rige a partir de la fecha de su comunicación.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

LUIS ANTONIO HERNÁNDEZ BARBOSA
Presidente


DAMARIS ORJUELA HERRERA
Secretaria General



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala Plena

ACUERDO No. 1658 de 2021
(23 de septiembre de 2021)

POR EL CUAL SE HACE EL NOMBRAMIENTO DE UN MAGISTRADO DE TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL

La Sala Plena de la Corte Suprema de Justicia, en ejercicio de las facultades conferidas en la Constitución Política y específicamente en el numeral 1° del artículo 17 de la Ley 270 de 1996 “*Estatutaria de la Administración de Justicia*”, en concordancia con lo dispuesto en el Reglamento General de la Corporación y de conformidad con lo decidido en sesión ordinaria de la fecha;

ACUERDA:

PRIMERO: NOMBRAR en ENCARGO Y/O PROVISIONALIDAD al doctor **ÓSCAR ANTONIO HINCAPIÉ OSPINA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 70.950.504, en el cargo de Magistrado de la Sala de Familia del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Medellín, en reemplazo de la doctora Flor Ángela Rueda Rojas, quien se encuentra vinculada en propiedad, y le fue concedida licencia no remunerada a partir del 25 de octubre y hasta el 16 de diciembre de 2021, inclusive.

SEGUNDO: Este Acuerdo rige a partir de la fecha de su comunicación.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE


LUIS ANTONIO HERNÁNDEZ BARBOSA
Presidente


DAMARIS ORJUELA HERRERA
Secretaria General



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala Plena

ACUERDO No. 1657 de 2021
(23 de septiembre de 2021)

POR EL CUAL SE HACE EL NOMBRAMIENTO DE UN MAGISTRADO DE TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL

La Sala Plena de la Corte Suprema de Justicia, en ejercicio de las facultades conferidas en la Constitución Política y específicamente en el numeral 1° del artículo 17 de la Ley 270 de 1996 “*Estatutaria de la Administración de Justicia*”, en concordancia con lo dispuesto en el Reglamento General de la Corporación y de conformidad con lo decidido en sesión ordinaria de la fecha;

ACUERDA:

PRIMERO: NOMBRAR en ENCARGO Y/O PROPIEDAD de la lista de candidatos contenida en el Acuerdo PCSJA21-11791 de 2021, al doctor **JUAN CARLOS CERÓN DÍAZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 73.111.488, en el cargo de Magistrado de la Sala Civil Familia del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Barranquilla, en reemplazo del doctor Jorge Maya Cardona (q.e.p.d.), quien lo ejerció en propiedad y de la doctora Catalina Rosero Díaz del Castillo, quien lo viene desempeñando en provisionalidad y le fue aceptada la renuncia a partir del 1° de octubre de 2021.

SEGUNDO: Este Acuerdo rige a partir de la fecha de su comunicación.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

LUIS ANTONIO HERNÁNDEZ BARBOSA
Presidente

DAMARIS ORJUELA HERRERA
Secretaria General



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala Plena

ACUERDO No. 1652 de 2021
(9 de septiembre de 2021)

**POR EL CUAL SE HACE UN NOMBRAMIENTO DE UN EMPLEADO DE
LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA**

La Sala Plena de la Corte Suprema de Justicia, en ejercicio de las facultades conferidas en la Constitución Política y específicamente en la Ley 270 de 1996 “*Estatutaria de la Administración de Justicia*”, en concordancia con lo dispuesto en el Reglamento General de la Corporación y de conformidad con lo decidido en sesión ordinaria de la fecha;

ACUERDA:

PRIMERO: NOMBRAR en **PROVISIONALIDAD** al señor **WILDER IVÁN CELY CARVAJAL**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 13.927.381, como Conductor Grado 06, de la Secretaría General de la Corte Suprema de Justicia, en reemplazo del doctor Pedro Ricardo León Ruiz, a quien le fue aceptada la renuncia a partir del 9 de septiembre del año en curso, fecha en la que se posesionó como Escribiente Nominado de la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá.

SEGUNDO: Comuníquese al interesado, si acepta y acredita las calidades, désele posesión del cargo.

TERCERO: Este Acuerdo rige a partir de la fecha de su comunicación.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE


LUIS ANTONIO HERNÁNDEZ BARBOSA
Presidente


DAMARIS ORJUELA HERRERA
Secretaria General



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala Plena

ACUERDO No. 1645 de 2021
(9 de septiembre de 2021)

POR EL CUAL SE HACE EL NOMBRAMIENTO DE UN MAGISTRADO DE TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL

La Sala Plena de la Corte Suprema de Justicia, en ejercicio de las facultades conferidas en la Constitución Política y específicamente en el numeral 1° del artículo 17 de la Ley 270 de 1996 “*Estatutaria de la Administración de Justicia*”, en concordancia con lo dispuesto en el Reglamento General de la Corporación y de conformidad con lo decidido en sesión de la fecha;

ACUERDA:

PRIMERO: NOMBRAR en **ENCARGO** al doctor **RAFAEL ENRIQUE LÓPEZ GÉLIZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 7.919.372, como Magistrado de la Sala Penal del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá, en reemplazo de la doctora Esperanza Najjar Moreno, a quien le fue concedida incapacidad médica a partir del 31 de agosto de 2021 y por el término que dure la misma.

SEGUNDO: Este Acuerdo rige a partir de la fecha de su comunicación.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

LUIS ANTONIO HERNÁNDEZ BARBOSA
Presidente


DAMARIS ORJUELA HERRERA
Secretaria General



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia

Sala Plena

ACUERDO No. 1660 de 2021
(23 de septiembre de 2021)

POR EL CUAL SE HACE EL NOMBRAMIENTO DE UN MAGISTRADO DE TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL

La Sala Plena de la Corte Suprema de Justicia, en ejercicio de las facultades conferidas en la Constitución Política y específicamente en el numeral 1° del artículo 17 de la Ley 270 de 1996 “*Estatutaria de la Administración de Justicia*”, en concordancia con lo dispuesto en el Reglamento General de la Corporación y de conformidad con lo decidido en sesión ordinaria de la fecha;

ACUERDA:

PRIMERO: NOMBRAR en ENCARGO Y/O PROVISIONALIDAD al doctor **LUIS EDUARDO ÁNGEL ALFARO**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 72.126.062, en el cargo de Magistrado de la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Pasto, en reemplazo de la doctora Claudia Cecilia Toro Ramírez, a quien se le concedió traslado a la Sala de la misma especialidad del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Popayán.

SEGUNDO: Este Acuerdo rige a partir de la fecha de su comunicación.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

LUIS ANTONIO HERNÁNDEZ BARBOSA
Presidente


DAMARIS ORJUELA HERRERA
Secretaria General